



Sitacio & propio, para que pueda unirse a la general,  
y que se declame al Ayuntamiento & Equidad de  
abono a la cyrencia cantidad de mil trescientos  
ochenta y cinco r.

Al Sr. & A. inter.  
fide certif. con  
conducta.

Se dio un oficio al Juez & primera instancia  
de esta Ciudad D. Maximo Peralta, para que este  
Ayuntamiento certifique cuanto le comta a cerca  
de su conducta moral y politica, y hecho asi se le  
entregue para sus usos; y el Ayuntamiento acor-  
do: infamar que el Sr. D. Maximo Peralta,  
Auditor de Guerra honorario y Juez togado de  
primera instancia de esta Ciudad, ha observado  
en todo el tiempo que desempeña este Juzgado  
la conducta mas apreciable tanto en lo moral  
cuanto en lo politico. Que su trato es afable, aten-  
cion, laboriosidad incansable en el despacho de los  
negocios de su Juzgado y puresa en su desempeño,  
le han hecho adquirir el aventajado y general  
concepto de Magistrado justo y activo; y para  
que asi lo pueda acreditar, librese por el Sr. D.  
certificacion liberal de este acuerdo, y entreguese

Informe entendi al interesado para sus usos  
Ayuntamiento de D.ª Catal. } Se dio un informe emitido por la Junta parial  
Gijon y Braca. } a Repartim. a virtud de acuerdo de Junta del

